



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 13/22

Margoth Urrea
Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO CINCO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 13/22, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 13/22, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Apetición Barco B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 94 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO. II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ES ESTABLECER LA FORMA DE PAGO DE LA DEUDA QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO CON EL ESTADO DERIVADO DEL PRÉSTAMO QUE ÉSTE ÚLTIMO LE OTORGÓ PARA CUBRIR EL ADEUDO QUE TENÍA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. III.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO RECONOCE ANTE EL ESTADO QUE TIENE UNA DEUDA CON ÉSTE POR LA CANTIDAD DE \$9,558,071.60 (NUEVE MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y UNO PESOS 60/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 70% (SETENTA POR CIENTO) DE LA DEUDA TOTAL QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TENÍA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA CUAL ASCENDÍA A \$13,654,388.00 (TRECE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Y QUE EN APOYO A LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO FUE CUBIERTA POR EL ESTADO. IV.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA EL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO QUE SE SOLICITA SE APRUEBE, SE COMPROMETE CON EL ESTADO A PAGARLE LA CANTIDAD DE \$9,558,072.00 (NUEVE MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN UN PLAZO DE 23 MESES SIN INTERESES. V.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO SE COMPROMETE Y AUTORIZA A EL ESTADO, QUE A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 Y POR UN PLAZO DE 23 MESES (CONCLUYENDO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023), SE LE RETENGA DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES LA CANTIDAD DE \$415,568.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS), QUE ABONARÁ A LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA A LA QUE SE HACE MENCIÓN. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y

Margoth Urrea Pérez

Víctor Manuel Rivera Rocha

Apaticio Barrera B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Y C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA DEUDA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL CONSIDERANDO IV DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DEL RESULTADO DEL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS ACTOS TENDIENTES A SU CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS,

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HACE UNA OBSERVACIÓN QUE SON NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL DICTAMEN. ESE SERÍA EL ADEUDO A VEINTITRÉS MESES, ME PARECE BIEN, HA LOGRADO ALGO SIGNIFICANTE PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO EN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL ESTADO EN APORTACIÓN EN LO QUE NOS CORRESPONDE AL MUNICIPIO CREO QUE SE LLEGARÍA A UN BUEN CONVENIO, ME PARECE CORRECTO Y EL VOTO SERÁ A FAVOR EN BASE A ESTA APROBACIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO DECÍA ANOCHE EN UN MENSAJE ES PURO PARA ADELANTE COMO ESTO ESTOY SEGURO QUE NUESTRA ALCALDESA VA A SEGUIR RESCATANDO TODO LO QUE SEA RESCATABLE PARA NUESTRO MUNICIPIO, LA ARMONÍA, LA RELACIÓN QUE SE MANTIENE CON EL GOBERNADOR ES DE MUCHA VALÍA Y HAY QUE SEGUIRLO SOSTENIENDO, HAY QUE SEGUIRLA CULTIVANDO, SÉ QUE ES DE LAS PRIMERAS ACCIONES TREMENDAMENTE POSITIVAS PARA EL MUNICIPIO, DELEGARSE NAVOLATO DE ESA DEUDA HISTÓRICA QUE NO SOLAMENTE ES DEL PERIODO PASADO ES ALGO QUE SE VENÍA ARRASTRO Y QUE SE ACUMULÓ Y NO SE PAGÓ TAMPOCO EL PERIODO PASADO. FELICIDADES TAMBIÉN A QUIENES TIENEN LLEVAR A BIEN LAS CUENTAS AL DÍA NUESTRO TESORERO, LA ALCALDESA, EL ESTAR MANEJANDO LOS DINEROS DE UNA MANERA NO SOLAMENTE HONESTA SI NO CORRECTA, VAMOS PARA ADELANTE ESTE ES EL PRINCIPIO DE MUCHAS COSAS BUENAS POR VENIR PARA TODOS NOSOTROS Y COMO DICE EL SLOGAN DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN "NAVOLATO ES TIERRA DE PROGRESO, ES TIERRA DE OPORTUNIDADES, ES TIERRA DE BIENESTAR".

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CREO QUE EL TEMA ES PRÁCTICO Y A LA VEZ COMPLEJO PORQUE LO IDEAL ES QUE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN NO TENGA DEUDA, SERÍA LO IDEAL, SIN EMBARGO, LAS COYUNTURAS DIFÍCILES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PASÓ EN LA VEZ PASADA, EN LA ADMINISTRACIÓN ME TOCÓ SER REGIDOR EN CIRCUNSTANCIAS MUY ESPECIALES QUE NOS CORTARON LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA POZOS DE AGUA EN VILLA JUÁREZ, PARTE DE LA PALMA, EN NAVOLATO, CREO QUE SON DECISIONES MUY DIFÍCILES DE TOMAR USTED LO COMENTÓ EN LAS PRIMERAS SESIONES DE CABILDO, TAMBIÉN HAY QUE BUSCAR UN MECANISMO PARA SANEAR EL AGUA QUE ES UN TEMA PRIORITARIO FUERA

magdalena P

Apelucia Barroza B.



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

DE TODO ELLO CUANDO SE TRATA DE TEMAS IMPORTANTES NO NOS QUEDA MÁS QUE APECHUGAR COMO ADMINISTRACIÓN QUE ES UN MAL NECESARIO PARA SOLVENTAR UNA COSA TAN DIFÍCIL, SI BIEN FUE UNA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y DATA DEL MISMO MUNICIPIO QUE SON DEUDAS, CREO PRUDENTE APROBAR DE MI PUNTO DE VISTA ESTA PETICIÓN Y QUE SABEMOS LAS COSAS PARA QUE EN LO FUTURO NO SE PRESENTE.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: FELICITARLA ALCALDESA ENORMEMENTE, DECIRLE QUE ESTO ES UN GUSTO QUE ESTE DINAMISMO EL CUAL HA TRAÍDO DESDE QUE INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN, CREO QUE NO VA A PARAR AQUÍ, ESTOY SEGURO QUE, CON ESTA MUESTRA DE CAPACIDAD, DE GESTIÓN, NO VA A PARAR EN USTED, CREO QUE VAMOS BIEN. LA FELICITO ENORMEMENTE, ESTA DEUDA NO TENDRÍA RAZÓN DE SER PORQUE CREO QUE TAMBIÉN SE LE PUEDE DAR MUESTRA A LOS GOBIERNOS ANTERIORES QUE LA JAPAN NO ES UNA CAJA CHICA DONDE SE PUEDA DISPONER DEL DINERO A DIESTRA Y SINIESTRA PARA EFECTOS DE OTRO TIPO QUE NO SEA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA, VA ESE AGRADECIMIENTO PORQUE NOS DEJA UN BUEN SABOR DE BOCA, NOS DEJA EN PAZ A QUIENES QUEREMOS EL BIENESTAR DE LA GENTE Y A QUIENES LUCHAMOS DÍA A DÍA POR ELLO. FELICIDADES Y MI VOTO SERÁ A FAVOR COMO MUCHOS DE LOS ANTERIORES QUE HAN SIDO CIERTAMENTE BUSCANDO EL ACUERDO PARA QUE SIEMPRE USTED SIGA ADELANTE CON ESTA GESTIÓN TAN NECESARIA Y REPITO, SU CAPACIDAD ESTÁ DEMOSTRADA PARA GESTIONAR Y CUANDO TENGA QUE HACER HAY QUE IR A TOCAR PUERTAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: OBVIAMENTE MUCHAS FELICIDADES A NUESTRA PRESIDENTA, MI VOTO SERÁ A FAVOR, COMO NEGARLO PORQUE LO VIVÍ EN CARNE PROPIA, EL MAL MANEJO DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES POR NO PAGAR LA LUZ, MUCHAS FAMILIAS NOS QUEDAMOS SIN AGUA DURANTE MUCHO TIEMPO, VILLA JUÁREZ APOYA ESTE CONVENIO EN COLABORACIÓN CON EL ESTADO. MUCHAS FELICIDADES PRESIDENTA Y CRÉAME QUE VILLA JUÁREZ VA ESTAR SUPER CONTENTO, SABEMOS QUE USTED EN MENOS DE UN MES NOS RESOLVIÓ LO DEL AGUA Y AQUÍ PLENAMENTE VILLA JUÁREZ ESTÁ AGRADECIDO CON USTED PORQUE COMO VEMOS VAMOS POR UN BUEN CAMINO. MUCHAS FELICIDADES Y MI VOTO OBVIAMENTE A FAVOR.

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: REFRENDAR MI APOYO, ESTUVE EN EL PLANTÓN TODAVÍA NO SE TOMABA PROTESTA Y USTED YA ESTABA TRABAJANDO EN ESTA GESTIÓN, LA GENTE DESDE AHÍ EMPEZÓ A CONFIAR EN MARGOTH URREA, HOY ES LA ALCALDESA Y LA GENTE ESTÁ CONTENTA, LE REITERO MI APOYO, MI VOTO ES A FAVOR Y FELICITARLA POR EL EXCELENTE TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO. ADELANTE Y SIGA GESTIONANDO PARA LOS NAVOLATENSES.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LO DECÍA EN LA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN SIN DUDA EN LOS ESCENARIOS QUE PUDIMOS HABER TENIDO DISPONIBLES COMO HABER SOLICITADO CRÉDITOS BANCARIOS O SIMPLEMENTE PAGAR CANTIDADES MÁS EXORBITANTES AHORA POR EJEMPLO NO PAGAR INTERESES ES UNA GRAN VENTAJA, SIN DUDA SE

Margoth Urrea P.R.

Alba Patricia Barraza B.

Magdalena Ramírez Esqueda

Ivette Celeste Valenzuela Ramírez

A Patricia Barraza B.

Alba Patricia Barraza B.

Ivette Celeste Valenzuela Ramírez



Margoth Urea
Perez

AYUNTAMIENTO

RESUELVE UNA PROBLEMÁTICA IMPORTANTE EN CUANTO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE, LO ÚNICO QUE SI QUISIERA ACLARAR POR EL COMENTARIO DE ALGUNOS DE LOS REGIDORES QUE SE DIERON, DONDE HABLAN DE DEUDAS DE ADMINISTRACIONES PASADAS, FUI MUY CLARA CUANDO LE PREGUNTÉ AL TESORERO QUE ESTA DEUDA DE TRECE MILLONES DE PESOS QUE SE DEBE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR PARTE DE LA JAPAN, ESA DEUDA DE DÓNDE VENÍA, ACLARA QUE LA DEUDA DE LOS TRECE MILLONES Y FERIA VIENE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL 2020 AL 2021 MI COMENTARIO VA A QUE TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES CON LAS AFIRMACIONES QUE HACEMOS NO PODEMOS GENERALIZAR, NI DECIR QUE ESA DEUDA VIENE HEREDÁNDOSE DE ADMINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PORQUE NO ES ASÍ, EL TESORERO ACLARÓ PERFECTAMENTE QUE ESTA DEUDA VIENE ARRASTRÁNDOSE DEL 2020 AL 2021, ES DECIR, DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, POR LO QUE SOLICITO PÚBLICAMENTE Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE HOY QUE SOLICITO EL ESTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN 2017-2018 QUE FUE A LA QUE PERTENECIMOS EL DOCTOR ALDANA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y UNA SERVIDORA PARA ACLARAR QUE EN ESE ENTONCES LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE NO QUEDÓ CON DEUDA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. HAY QUE SER RESPONSABLES CON LAS AFIRMACIONES QUE HACEMOS, SIN DUDA MI VOTO SERÁ A FAVOR, ES EL MEJOR ESCENARIO QUE PODEMOS TENER PARA ENFRENTAR ESTE GRAVE PROBLEMA COMO LO DECÍA BIEN PATY. HUBO MUCHA GENTE AFECTADA POR EL TEMA DE LA FALTA DE ELECTRICIDAD Y LA CONSECUENCIA ES DE QUE NO TENÍAN AGUA, TODOS SABEMOS QUE UN DÍA QUE NO HAYA AGUA EN NUESTRAS CASAS TODO SE COMPLICA. SIN DUDA MI VOTO SERÁ A FAVOR NADA MÁS MI COMENTARIO EN ESE SENTIDO, SOLICITO EL ESTADO FINANCIERO PARA ACLARAR, HAY QUE SER RESPONSABLES EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CUANDO ACLARAMOS Y AFIRMAMOS ALGO QUE NO ES.

LA CIUDADANA REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME SIENTO MUY CONTENTA PRESIDENTA QUE SE HAYA PODIDO HACER ESTA GESTIÓN, SABEMOS DE ANTEMANO QUE VAMOS A TRABAJAR DE UNA FORMA YA SALDADA ESA CUENTA Y A PARTIR DE CERO AHÍ VAMOS A DEMOSTRAR QUE SOMOS CAPACES DE TRABAJAR PARA EL PUEBLO, FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS A NUESTRO GOBERNADOR QUE NO ABANDONA NAVOLATO.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME RESPONSABILIZO COMPLETAMENTE DE LO QUE YO MENCIONO, ÉSTA Y LAS DEMÁS OCASIONES QUE SEGURAMENTE SE SEGUIRÁN PRESENTANDO, RECUERDO QUE EN ESA ADMINISTRACIÓN PRIISTA EN DONDE NOSOTROS FUIMOS OPOSICIÓN CIERTAMENTE NO HABÍA UNA DEUDA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PERO PORQUÉ, VAMOS A HACER UN POCO DE MEMORIA ERA CADA SESIÓN DE CABILDO CADA MES, O CADA DOS MESES Y PODEMOS BUSCAR LAS ACTAS ERA UNA CANTIDAD ENORME DE INYECCIÓN DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO PARA IR A RESCATAR A LA COMISIÓN PORQUE TAMPOCO SE MANEJÓ DE LA MANERA AUTOSUFICIENTE COMO DEBERÍA DE SER. ME RESPONSABILIZO, REPITO, DE LO QUE DIGO Y AFIRMO VAMOS VIENDO, VAMOS BUSCANDO AFORTUNADAMENTE ESAS SITUACIONES Y MANEJOS VAN A QUEDAR DONDE DEBEN DE ESTAR QUE ES EN LA HISTORIA PERO POR ALUSIÓN COMENTO QUE CIERTAMENTE A LO MEJOR FUE UNA DE LAS MUY POCAS COSAS QUE SE HICIERON EN ESE SENTIDO VAMOS VIENDO EL POR QUÉ AHÍ ESTÁN LAS ACTA SE LE INYECTABA CADA MES UNA FUERTE

magdalena R

Patricia Barroza B



Margoth Urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

CANTIDAD, MILLONES DEL ERARIO PARA QUE SE RESCATARAN ESAS DEUDAS A LA COMISIÓN Y OTRAS CUANTAS QUE NO SABEMOS QUÉ DESTINO SE LE DIO A ESE DINERO QUE SE LE INYECTABA MES POR MES A ESA JUNTA MUNICIPAL EN DICHO PERIODO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA MISMA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL COMPAÑERO ALDANA TODAVÍA TENGO MIS DUDAS, PERO LO DEJAREMOS PARA OTRA SITUACIÓN Y SI SERÍA INTERESANTE REVISAR TODO ESE CÚMULO DE SITUACIÓN QUE VINIERON ARRASTRANDO NO SOLAMENTE ESA DEUDA SI NO LA CONTRATACIÓN DE OTRAS DEUDAS QUE SON DESGRACIADAMENTE HASTA LA FECHA SE SIGUE PAGANDO Y SANGRANDO A NUESTRO MUNICIPIO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN RESPECTO A LOS PUNTOS QUE HABLÓ EL REGIDOR ALDANA, DE ARRANQUE DECIRLE QUE NO PUEDE CONTRADECIRSE PORQUE ES AMBIGUA LA MANERA EN LA QUE USTED DICE QUE EN LA ADMINISTRACIÓN A LA QUE PERTENECIMOS ESTUVO INYECTANDO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE APOYOS CADA TANTO MES, POR ESO SOLICITO LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PODERLO REVISAR PERO NO PIERDA DE VISTA QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO HOY ES PRECISAMENTE LO MISMO Y ESTÁBAMOS HABLANDO DE NUEVE MILLONES Y MEDIO QUE EL AYUNTAMIENTO VA A PAGAR COMO UN PRÉSTAMO QUE VA A DAR GOBIERNO DEL ESTADO PARA PAGAR UNA DEUDA QUE NOS HEREDÓ LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO, ESTAMOS SOLVENTANDO, APOYANDO A LA JUNTA DE AGUA POTABLE ESA DEUDA QUE AHORITA TIENEN QUE POR LO TANTO NO PODÍA LOGRAR Y LOGRAR EL OBJETIVO EL CUMPLIMIENTO DEL AGUA POTABLE, DECIRLE QUE TENEMOS QUE HACER UN COMPARATIVO DE CUÁNTO FUE LO QUE SE INYECTÓ EN ESA ADMINISTRACIÓN, COMPARADA CON NUEVE MILLONES Y MEDIO QUE HOY EL AYUNTAMIENTO VA A TENER QUE PAGAR, REPITO LA GRAN VENTAJA SIN DUDA ES QUE NO VAMOS A PAGAR INTERESES QUE GOBIERNO DEL ESTADO NOS LO VA A FACILITAR PARA HACERLO EN PAGOS MENSUALES QUE SON VEINTITRÉS MESES COMO LO DICE EL DICTAMEN PERO AL LUGAR VIENE DANDO LO MISMO NOSOTROS TAMBIÉN ESTAMOS APOYADO HOY CON NUEVE MILLONES Y MEDIO PARA LA JUNTA DE AGUA POTABLE PARA QUE PUEDA SEGUIR FUNCIONANDO PORQUE LA DEUDA SIGUE VIGENTE TODAVÍA NO SE HA CONCLUIDO EL PAGO, PREGUNTÉ, EL TESORERO ACLARÓ QUE ESE DINERO NO SE HA PAGADO Y ES POR ESO QUE HOY ESTAMOS ADQUIRIENDO ESTE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO. POR ESO SOLICITO EL ESTADO FINANCIERO IGUAL HAY QUE SER RESPONSABLES EN ESE SENTIDO Y, POR OTRO LADO, NO SUPO USTED EN QUÉ TERMINÓ ESOS APOYOS QUE SE DIERON, PUES DISCULPE USTED, USTED ERA REGIDOR Y ES PARTE DE SUS OBLIGACIONES COMO HOY REVISAR LAS FINANZAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, SI NO SUPO USTED QUE SE HIZO CON ESE RECURSO, QUIERE DECIR CON TODO RESPETO QUE NO HIZO SU TRABAJO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SI BIEN SABEMOS TODOS LOS NAVOLATENSES QUE ESTAS DEUDAS SI SON DE GOBIERNOS PASADOS PORQUE LO PASADO ES PASADO DE DONDE VENGAN AHORITA ES UNA DEUDA QUE ESTÁ ADQUIRIENDO EL MUNICIPIO PERO ES SIN INTERESES COMO YA HICIERON MENCIÓN Y ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES, EN LAS ADMINISTRACIONES

magdalena

A Patricia Barroza B



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

CUANDO A MI TOCÓ SER REGIDORA CON USTED IVETTE Y DR. ALDANA EFECTIVAMENTE SE LES AUTORIZABAN CIERTAS CANTIDADES QUE ESTABAN PIDIENDO PARA LAS JUNTAS PERO MÁS SIN EMBARGO NUNCA SE LOGRÓ PAGAR EL TOTAL DE ADEUDO SIEMPRE ERA DARLE Y ESTAR HACIENDO CRECER LA BOLITA MÁS, SIN EMBARGO LA DEUDA QUE ADQUIERE EL MUNICIPIO ES PARA SALVAR A LA JAPAN Y LOS NÚMEROS VAN A QUEDAR EN CERO. TAMBIÉN INFORMARLES QUE LAS FINANZAS DE JAPAN AHORITA HAN SIDO BUENAS NO SE HAN ATRASADO EN LOS PAGOS A LA COMISIÓN FEDERAL NI TAMPOCO EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, NI TAMPOCO EL SISTEMA DIF, TODOS VAMOS AL CORRIENTE. MÍRENLO DE ESTA MANERA, ES PARA DEJAR EN CERO LA DEUDA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO PODEMOS DEJAR QUE NOS VUELVAN A CORTAR LA LUZ, ESO ES INHUMANO DEJAR A LA GENTE TANTO TIEMPO SIN AGUA ES UN DERECHO QUE TENEMOS TODOS Y NADA MÁS POR MALOS MANEJOS QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES A NOSOTROS NOS TOCÓ REPARAR Y VAMOS PASO A PASO CON LA AYUDA DE NUESTRO GOBERNADOR ROCHA MOYA, VAMOS AVANZANDO, VAMOS BIEN Y LES PIDO QUE LO VEAMOS TODOS DE ESTA MANERA, ES PARA EL BIEN DE LA CIUDADANÍA NAVOLATENSE.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: POR ALUSIONES PERSONALES. ME SIGO RESPONSABILIZANDO DE LO QUE DIGO Y HAGO, EN SU GOBIERNO PRIISTA, LOS GOBIERNOS TIRANOS EN DONDE SE HACÍA REY EL PRESIDENTE NO PRECISAMENTE PRESIDENTE, CUANDO HABÍA POSIBILIDADES DE IR A PLATICAR CON EL TESORERO CUÁNDO, LE PREGUNTO, VAYA AHORA Y QUE LA RECIBAN COMPARE COMO SE RECIBE HOY Y ANTES ERA UNA DE NO PODER SIQUIERA SALUDARLOS PORQUE NO SE PODÍA, ERA IMPOSIBLE. EN EL CASO DEL POR QUÉ NO IR A ESCULCAR PORQUE NO DEJABAN SIMPLEMENTE POR ESO AHORA VAYA AQUÍ SE LES DA APERTURA A TODOS USTEDES, SE LES DA LA APERTURA NECESARIA PARA QUE SE EXPRESEN, AUNQUE NO TENGAN LA RAZÓN SABRIENDO QUE ES SOLO PARA CREAR CONTROVERSIAS Y QUEDAR BIEN CON LOS CIUDADANOS PORQUE PRETENDEMOS SER EN EL FUTURO CANDIDATOS A ALGÚN PUESTO, ES EL CASO DE LOS PRIISTAS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 13/22, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SÁBADO CINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

[Signature]

Megodapuo R.E

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barraza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Víctor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B.
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Maria del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARIA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA

Omar Quevedo Beltrán
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

Aarón Hernán Aldana Castro
DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR

Myrna Rocío Verástica Medina
LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA

Leonel Aguirre Meza
LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Ivette Celeste Valenzuela Ramírez
LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA